

Guadalajara, Jalisco a 27 de Diciembre 2023

Oficio: 14A660613200/3151/2023

Lic. Oralía Grajeda Estrada

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
OOAD JALISCODICTAMEN TÉCNICO LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-15-2024.
MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.1 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEL ANEXO
TERMINOS Y CONDICIONES.

El participante deberá cumplir con lo descrito en el presente numeral. De lo contrario, no será evaluado mediante el criterio de evaluación por puntos y porcentajes señalado en el numeral 3.2. y su proposición será desechada.

LICITANTE	PARTIDA	DICTAMEN	MOTIVACIÓN
GUARDERIA DIDI A.C.	1	APROBADO	Cumple con los requisitos del numeral 3.1 y 3.2 a) Escrito manifiesto b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico" del presente documento. c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas.

2023
Francisco
VILLA

**PUNTAJE EVALUACION
PUNTOS Y PORCENTAJES**

SICONAQUI A.C.

**PUNTAJE EVALUACION
PUNTOS Y PORCENTAJES**

1 APROBADO

- d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2.

52.00

Cumple con los requisitos del numeral 3.1 y 3.2

- a) Escrito manifiesto
b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico" del presente documento.

3 APROBADO

- c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas.

- d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2.

3 APROBADO 48.00



GUARDERIA PATRIA Y
CULTURA S.C.

4

APROBADO

Cumple con los requisitos del
numeral 3.1 y 3.2

- a) Escrito manifiesto
- b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico" del presente documento.
- c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas.
- d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2.

PUNTAJE EVALUACION
PUNTOS Y PORCENTAJES

4

APROBADO

52.16

Cumple con los requisitos del
numeral 3.1 y 3.2

ESTANCIAS EDUCATIVAS
FROEBEL S.C.

5

APROBADO

- a) Escrito manifiesto
- b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el Apéndice 1 (Uno)



"Contenido del Proyecto Arquitectónico" del presente documento.

- c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas.
- d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2.

PUNTAJE EVALUACION
PUNTOS Y PORCENTAJES

5

APROBADO

50.80

Cumple con los requisitos del numeral 3.1 y 3.2

SERVICIOS DE EDUCACION Y
ENTRETENIMIENTO S.C.

6

APROBADO

- a) Escrito manifiesto
- b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico" del presente documento.
- c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las



**PUNTAJE EVALUACION
PUNTOS Y PORCENTAJES**

6 APROBADO 48.00

calles y las áreas colindantes
internas y/o externas.

- d) El inmueble propuesto por el
licitante resultó viable
derivado de la visita que
realizó el OOAD para aplicar la
Cédula de Características
Generales del Inmueble,
Apéndice 2.

Cumple con los requisitos del
numeral 3.1 y 3.2

- a) Escrito manifiesto
b) Planos Arquitectónicos del
inmueble propuesto para la
prestación del servicio,
actualizados a la fecha de la
entrega de la propuesta, con
las características señaladas
en el Apéndice 1 (Uno)
"Contenido del Proyecto
Arquitectónico" del presente
documento.

7 APROBADO

ASOCIACION DE
EGANCIAS INFANTILES
DE JALISCO A.C.

- c) Reporte fotográfico en formato
PDF, con al menos ocho
exposiciones legibles a color,
de la vista general del
inmueble, vistas del interior e
imágenes que muestren las
calles y las áreas colindantes
internas y/o externas.

- d) El inmueble propuesto por el
licitante resultó viable
derivado de la visita que
realizó el OOAD para aplicar la
Cédula de Características



Generales del Inmueble,
Apéndice 2.

**PUNTAJE EVALUACION
PUNTOS Y PORCENTAJES**

7 APROBADO 48.76

Cumple con los requisitos del
numeral 3.1 y 3.2

- a) Escrito manifiesto
- b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico" del presente documento.
- c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas.
- d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2.

**LA GUARDERIA DE MAMA
S.C.**

8 APROBADO

**PUNTAJE EVALUACION
PUNTOS Y PORCENTAJES**

8 APROBADO 52.00



2023
Francisco
VILA

Cumple con los requisitos del
numeral 3.1 y 3.2

- a) Escrito manifiesto
- b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico" del presente documento.
- c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas.
- d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2.

ESTANCIA INFANTIL SAN
JUAN MACIAS S.C.

11 APROBADO

PUNTAJE EVALUACION
PUNTOS Y PORCENTAJES

11 APROBADO 50.80



2023
Francisco
VILA

SERVICIO DE ATENCION
Y DESARROLLO
HUMANO S.C.

12

APROBADO

PUNTAJE EVALUACION
PUNTOS Y PORCENTAJES

12

APROBADO

52.00

Cumple con los requisitos del
numeral 3.1 y 3.2

- a) Escrito manifiesto
- b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico" del presente documento.
- c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas.
- d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2.



2023
Francisco
VILA

CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.2. REQUISITOS SUJETOS A EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DEL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES.

Las proposiciones que cumplieron con los requisitos señalados en el numeral precedente fueron evaluadas mediante el criterio de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento.

Los rubros a evaluar considerados:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	22.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	18.00
C	Propuesta de trabajo	12.00
D	Cumplimiento de contratos	8.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022), Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia,

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
	servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022), Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico.		tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o Cédula Profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Lic. Educación ❖ Lic. Educación Infantil ❖ Lic. Educación Inicial ❖ Lic. Intervención Educativa con línea en Educación Inicial ❖ Lic. Pedagogía ❖ Lic. Psicopedagogía ❖ Lic. Puericultura ❖ Lic. Puericultura y Desarrollo Infantil. ❖ Lic. Educación Preescolar ❖ Lic. Inclusión Educativa ❖ Lic. Educación Intercultural Bilingüe

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	---------------------------	-----------------------------------

- ❖ Lic. Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe
- ❖ Lic. Ciencias de la Educación
- ❖ Lic. Educación Básica
- ❖ Lic. Educación Preescolar Indígena
- ❖ Lic. Educación Preescolar para el medio Indígena
- ❖ Lic. Atención a Infantes de Preescolar
- ❖ Lic. Psicología

4.40 puntos

Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo.

El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación psicométrica con los instrumentos estandarizados: Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2. Forma Restructurada® MMPI-2-RF® y ECO Evaluación de competencias organizacionales de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite.

1.76 puntos

1.2. Capacidad Se otorgará puntaje de los al participante que recursos obtenga a partir de

12.54

El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el



2023
Francisco
VILA

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
	económicos y 60 puntos en la equipamiento aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Apéndice 3 (Tres) del presente documento, sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 3.1. Requisitos para la participación, que realice el OOAD.		inciso b) del numeral 3.1. Requisitos para la participación. 12.54 puntos El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 3.1. Requisitos para la participación. 8.00 puntos El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 3.1. Requisitos para la participación. 4.00 puntos El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME	0.22	0.22 puntos El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
	participante que produzca bienes con innovación tecnológica.		Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.
	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	0.22 puntos El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.
1.5. Igualdad de género			0.22 puntos

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	---------------------------	-----------------------------------

- Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local.

La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 (trescientos sesenta y cinco) días naturales consecutivos.

Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia.

A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación.

17.10 puntos

El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos:

- Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la

Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y

0.90

2.2.
Especialidad

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	---------------------------	-----------------------------------

detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.

Administración Pública Federal o Local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 (trescientos sesenta y cinco) días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2012 y 2021 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones.

Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad.

A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación.

0.90 puntos

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	---------------------------	-----------------------------------

3.1. Se otorgará al 4.60

El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
para prestación del servicio	la participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.		legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico. 4.60 puntos
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2023 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 03 de abril de 2023 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 4.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio, del presente documento. 6.80 puntos

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
	autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.		El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2023 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridas por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados en el numeral 4.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento.
			4.00 puntos
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Apéndice 4 (Cuatro), "Organigrama de la guardería" del presente documento, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Apéndice 4 (Cuatro), "Organigrama de la guardería" del presente documento, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección.
			0.60 puntos



2023
Francisco
VILA

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local o un particular, entre 2012 y 2021, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 (trescientos sesenta y cinco) días naturales consecutivos.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	---------------------------	-----------------------------------

Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación.

Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente.

A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación.

8.00 puntos

Nota: Para que una propuesta sea considerada solvente, deberá reunir al menos 45.00 puntos.

Sin otro particular, agradezco la atención.

Atentamente:


Mtra. Claudia Wydeliza Domínguez Sánchez
Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales.


Lic. Chanell Colocía Negrete
Jefa del Departamento de Guarderías.



Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

1.- Fecha:	16 de diciembre de 2013	2.- Nombre/Señal Social:	ALBA GARCIA
3.- RFC:	GDEB0477216	4.- Domicilio:	AV. JOSEFINA NO. 2005 COL. VILLAS VERDE, CDMX. C.P. 06702
5.- Telefono:	557762420	6.- Correo e mail:	alba@grupocv.com.mx
7.- Número de Partida:	1	8.- Número de participante:	1

Los rubros a evaluar son los siguientes:

Requisito	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad Del Licitante	22.00
B	Experiencia Y Especialidad Del Licitante	18.00
C	Propuesta De Trabajo	12.00
D	Cumplimiento De Contratos	8.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Guardian
register

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total puntaje	Calificación	Puntaje
1.1. Capacidad de recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022), Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico.	8.80	Si	2.64
			Si	4.40
			Si	1.76

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje		
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA) Apéndice 3 (Tres) del presente documento sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 3.1. Documentos que deberán presentar los licitantes, que realice el OOAD.	12.54	El participante deberá presentar el OOAD. Documentos que deberán presentar los licitantes.	2.- El participante obtiene de 80 a 95 puntos	8.00
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente con personal con discapacidad en su planta de trabajadores, con capacidad para realizar labores administrativas.	0.22	El participante deberá presentar el OOAD. Documentos que deberán presentar los licitantes.	No	0.00
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje al participante que cuente con personal con discapacidad en su planta de trabajadores, con capacidad para realizar labores administrativas.	0.22	El participante deberá presentar el OOAD. Documentos que deberán presentar los licitantes.	No	0.00
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que cuente con personal con discapacidad en su planta de trabajadores, con capacidad para realizar labores administrativas.	0.22	El participante deberá presentar el OOAD. Documentos que deberán presentar los licitantes.	No	0.00

15

Subtítulo	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
-----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

[illegible]

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje		
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.	Si	4.60
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	2.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.	Si	4.00
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Apéndice 4 (Cuatro), "Organigrama de la guardería" del presente documento, señalando para cada categoría el número a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su atención.	0.60	El participante presenta el Apéndice 4 (Cuatro), "Organigrama de la guardería" del presente documento, señalando para cada categoría el número a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su atención.	Si	0.60

Handwritten marks and signatures:

- A large blue checkmark.
- A large blue 'B'.
- A large blue '9'.
- A large blue '4'.
- A large blue '4'.
- A large blue '4'.

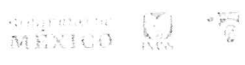
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (8.00 PUNTOS)

[illegible]

DOI: 10.1002/eqe.2591

A collection of handwritten characters: a black 'g', a blue 'A' with a horizontal stroke, a blue 'B', and a blue '4'.

48.00



Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

1.- Fecha: 26 de febrero de 2022
2.- Nombre/Razón Social: Centro Educativo "El Centro"
3.- RFC: S06078022
4.- Exercicio: Centro Educativo "El Centro"
5.- Teléfono: 066742536
6.- Correo e-mail: hola@elcentro.mx
7.- Número de Partida: 5
8.- Número de participante: 1

Los rubros a evaluar son los siguientes:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad Del Licitante	22.00
B	Experiencia Y Especialidad Del Licitante	18.00
C	Propuesta De Trabajo	12.00
D	Cumplimiento De Contratos	8.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Guardar registro

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Rubro	Descripción	Total puntos a otorgar	Requisito para obtener el puntaje	Calificación obtenida
1.1.	Capacidad de personal y perfiles de puesto	8.80	El participante deberá acreditar experiencia en la administración del personal y perfiles de puesto establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CC/2022/PRS del 04 de febrero de 2022), Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico. Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CC/2022/PRS del 04 de febrero de 2022), Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico.	Si 2.64
			Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales en la gestión de la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta.	Si 4.40
			Experiencia en la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta.	Si 1.76

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje		
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA) Apéndice 3 (Tres) del presente documento sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 3.1. Documentos que deberán presentar los licitantes, que realice el COAD.	12.54	El participante obtiene el puntaje de 60 a 79 puntos. Documentos que deberán presentar los licitantes.	3.- El participante obtiene de 60 a 79 puntos	4.00
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que presente un plan de igualdad de género y un plan de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.	0.22	El participante obtiene el puntaje de 60 a 79 puntos. Documentos que deberán presentar los licitantes.	No	0.00
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje al participante que presente un plan de igualdad de género y un plan de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.	0.22	El participante obtiene el puntaje de 60 a 79 puntos. Documentos que deberán presentar los licitantes.	No	0.00
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que presente un plan de igualdad de género y un plan de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.	0.22	El participante obtiene el puntaje de 60 a 79 puntos. Documentos que deberán presentar los licitantes.	No	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

52

Subtítulo	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
-----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

5 Años acreditados como máximo de especialidad en la prestación del servicio de guardería

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos)

Subrubrica	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje		
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la norma institucional señalada en el numeral 1 Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la norma institucional señalada en el numeral 1 Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.	Si	4.60
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifica que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados. 2.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifica que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridas por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados.	Si	4.00
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Apéndice 4 (Cuatro), "Organigrama de la guardería" del presente documento, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su abstracción.	0.60	El participante presenta el Apéndice 4 (Cuatro), "Organigrama de la guardería" del presente documento, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su abstracción.	Si	0.60

0.60

0.60

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

8.00

Nota: Para que o programa seja considerado sucesso, o preço médio atende a 45,00 euros.

9
4

52. 16

22

Guardar registro

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

[illegible]

[Signature]



49

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje		
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Apéndice 3 (Tres) del presente documento, sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 3.1. Documentos que deberán presentar los licitantes, que realice el OOAD.	12.54	El participante obtiene de 60 a 79 puntos, obtiene 2.00 puntos. El participante obtiene de 80 a 95 puntos, obtiene 8.00 puntos. Documentos que deberán presentar los licitantes.	2.- El participante obtiene de 80 a 95 puntos	8.00
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente con una muestra de trabajadores con discapacidad de su propia organización anexada a sus medios.	0.22	El participante presenta, según sea el caso, la muestra de trabajadores con discapacidad de su propia organización anexada a sus medios. Si no la presenta, no obtiene puntaje.	No	0.00
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje al MIPYME participante que presente a menos de tres meses de la fecha de apertura de la oferta.	0.22	El participante presenta, según sea el caso, la muestra de trabajadores con discapacidad de su propia organización anexada a sus medios. Si no la presenta, no obtiene puntaje.	No	0.00
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que presente a menos de tres meses de la fecha de apertura de la oferta.	0.22	El participante presenta, según sea el caso, la muestra de trabajadores con discapacidad de su propia organización anexada a sus medios. Si no la presenta, no obtiene puntaje.	No	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

B.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
2.1 Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad.	17.10	El participante deberá acreditar que ostenta la mayor puntuación de los siguientes requisitos para obtener el puntaje: 1.1. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 1.2. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 1.3. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 1.4. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 1.5. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 1.6. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 1.7. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 1.8. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 1.9. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 1.10. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad.
2.2 Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.	0.90	El participante deberá acreditar que ostenta la mayor puntuación de los siguientes requisitos para obtener el puntaje: 2.1. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 2.2. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 2.3. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 2.4. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 2.5. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 2.6. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 2.7. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 2.8. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 2.9. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. 2.10. Experiencia como cuidador, educador o en actividades de atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad.

4

9



Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje		
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y que a esa fecha contará con la totalidad de la totalidad señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.	Si	4.60
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	1. El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y que a esa fecha contará con la totalidad de la totalidad señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico. 2. El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y que a esa fecha contará con la totalidad de la totalidad señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico. 3. El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y que a esa fecha contará con la totalidad de la totalidad señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.	Si	6.80
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Apéndice 4 (Cuatro), "Organigrama de la guardería" del presente documento, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Apéndice 4 (Cuatro), "Organigrama de la guardería" del presente documento, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	Si	0.60

52

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoria mente en un periodo mínimo de un año.	3 Contratos presentados por el participante que acrediten que ha cumplido satisfactoriamente lo relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños.	3	

Nota: Se a obra não for publicada pelo editor, o prazo de validade será reduzido para 90 dias.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten text in blue ink: "4" above "g" followed by "4".

Handwritten signature in blue ink, followed by "B" and another signature.

ESTADÍSTICAS DE NATIVAS FALANTES, 2000

ESTADÍSTICAS DE NATIVAS FALANTES, 2000

DADOS DE IDENTIFICAÇÃO DO PROJETO: 5540 PROJETO DE REFINAÇÃO

POSTSCRIPT

9 - Número de participantes:

Los rubros a evaluar son los siguientes:

Guardar registro

A - Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Si	2.64
----	------

Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los

1.1. Capacidad de los recursos humanos de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta"

(DPES/CG/2022/PRS del
04 de febrero de 2022).
Apéndice 4 (Cuatro) del
Anexo Técnico.

Si	4.40
----	------

Si 1.76

94

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje		
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Apéndice 3 (Tres) del presente documento, sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 3.1. Documentos que deberán presentar los licitantes, que realice el COAD.	12.56	El participante deberá presentar los documentos que deberá presentar los licitantes. 3.- El participante obtiene de 60 a 79 puntos 4.00		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que presente el número mínimo de trabajadores con discapacidad que presente en su empresa, de acuerdo a la Ley Federal de los Estados Unidos Mexicanos.	0.22	No	0.00	
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje al participante que presente el número mínimo de MIPYMES que presente en su empresa, de acuerdo a la Ley Federal de los Estados Unidos Mexicanos.	0.22	No	0.00	
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que presente el número mínimo de personal de género diverso que presente en su empresa, de acuerdo a la Ley Federal de los Estados Unidos Mexicanos.	0.22	No	0.00	

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

B.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
2.1 Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad.	17.10	El puntaje se acreditará que entienda acerca de las actividades en caso de ser persona física o de ser persona moral, experiencia, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad, por tanto, se otorgará un puntaje de 5 años de experiencia como máximo acreditados en actividades de cuidado, atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. El participante que acredite como máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad, se otorgará un puntaje de 5 años de experiencia como máximo acreditados en actividades de cuidado, atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. El participante que acredite como máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad, se otorgará un puntaje de 5 años de experiencia como máximo acreditados en actividades de cuidado, atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad.
2.2 Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.	0.90	El puntaje se acreditará que entienda acerca de las actividades en caso de ser persona física o de ser persona moral, experiencia, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad, por tanto, se otorgará un puntaje de 5 años de experiencia como máximo acreditados en actividades de cuidado, atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. El participante que acredite como máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad, se otorgará un puntaje de 5 años de experiencia como máximo acreditados en actividades de cuidado, atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad. El participante que acredite como máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad, se otorgará un puntaje de 5 años de experiencia como máximo acreditados en actividades de cuidado, atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad.

5 Años acreditados como máximo de especialidad en la prestación del servicio de guardería

0.90

Handwritten signatures and marks in blue ink.

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

C - Propuesta de trabajo (12.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje		
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que presenta evidencia de conformidad con la normatividad aplicable señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifieste que presenta el servicio de guardería del Anexo Técnico.	Si	4.60
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y que a esa fecha contará con la totalidad de documentos.	Si	6.80
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Apéndice 4 (Cuatro), "Organigrama de la guardería" del presente documento, señalando para cada categoría el número de cubos de acuerdo con el modelo de archivo de la institución.	0.60	El participante presenta el Apéndice 4 (Cuatro), "Organigrama de la guardería" del presente documento, señalando para cada categoría el número de cubos de acuerdo con el modelo de archivo de la institución.	Si	0.60

22

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con el cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	3 Contratos presentados por el participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente lo relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños.	3
---	-------------	--	----------

*Nota: El valor unitario de la tarifa de transporte de pasajeros es de \$45.00 por hora.

b³₄

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'J' and 'ap'.

48.00

SERVICES, EDUCATION, ENTREPRENEURSHIP

4. Domicilio: Calle Democracia N.º 130, No. 3227, C.U. - P.O. Box 2550, La Habana, P.R. 70001, A.C.U. P.O. Box 2550

6. Cotton e-mail

1

Los rubros a evaluar son los siguientes:

Guardar registro

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Sub rubro	Descripción	Total puntaje a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Calificación obtenida	
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022), Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico.	3.80	El participante deberá presentar la documentación solicitada en el medio para el puesto de Directora de acuerdo con los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022) Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobantes de experiencia en los últimos tres (3) años, debiendo detallar el desempeño comprobado de los puestos que ostentó en el puesto a la fecha de inscripción para acreditar experiencia en el desempeño del puesto de prestación indirecta en guarderías de atención educativa en instituciones educativas que atienden a niños, niñas y adolescentes. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o Diploma Profesional para la carrera o especialidad de Educación Preescolar. Educación Preescolar Profesorado en Educación Preescolar Lic. Educación Lic. Educación Infantil Lic. Educación Infantil Lic. Intervención Educativa con línea en Educación Infantil Lic. Pedagogía Lic. Psicopedagogía Lic. Psicicultura Lic. Psicicultura y Desarrollo Infantil Lic. Educación Preescolar Lic. Inclusión Educativa Lic. Educación Intercultural Bilingüe Lic. Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe Lic. Ciencias de la Educación Lic. Educación Básica Lic. Educación Preescolar Indígena Lic. Educación Preescolar para el medio Indígena Lic. Atención a Infantes de Preescolar Lic. Psicología Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un portafolio de trabajo personal y profesional en la materia.	Si	2.64
				Si	4.40
				Si	1.76

11.

Capacidad
de los
recursos
humanos

Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022), Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico.

3.80

Si

2.64

Si

4.40

5

1.76

94

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje		
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Apéndice 3 (Tres) del presente documento, sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 3.1. Documentos que deberán presentar los licitantes, que realice el OOAD.	12.54	El participante presenta una Cédula de Evaluación Arquitectónica (CEA) que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Apéndice 3 (Tres) del presente documento, sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 3.1. Documentos que deberán presentar los licitantes.	3.- El participante obtiene de 60 a 79 puntos	4.00
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente con una política de igualdad con discapacidad que incluya al menos a los trabajadores con discapacidad.	0.22	El participante presenta una política de igualdad con discapacidad que incluya al menos a los trabajadores con discapacidad.	No	0.00
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje al participante que presente una política de igualdad con discapacidad que incluya al menos a los trabajadores con discapacidad.	0.22	El participante presenta una política de igualdad con discapacidad que incluya al menos a los trabajadores con discapacidad.	No	0.00
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que presente una política de igualdad con discapacidad que incluya al menos a los trabajadores con discapacidad.	0.22	El participante presenta una política de igualdad con discapacidad que incluya al menos a los trabajadores con discapacidad.	No	0.00

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028



Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad.

17.10

5 años de experiencia como máximo acreditados en actividades de cuidado, atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad

El puntaje se otorgará al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad.

Se otorgará puntaje al participante que acredite experiencia en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.

0.90

5 Años acreditados como máximo de especialidad en la prestación del servicio de guardería

El puntaje se otorgará al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Subtipo	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
---------	-------------	------------------------	-----------------------------------

3.1.	Metodología para la prestación del servicio	Anexo Técnico.
	Se adjunta puntaje al punto cuatro que presente documento en el que muestre que precisa el servicio de conformidad con la normatividad nacional y local de la ciudad de Bogotá y descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.	

409

Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y contará con las licencias, permisos, registros, dictámenes, propuestas de trabajo y el presente

2.- El participante presenta escrito debidamente firmado por representante legal, en el que se especifica que que el/los servicios a partir del 20 de enero de 2024 y que las licencias, permisos, certificados, boletines, certificados de idoneidad, etc., son requeridos por el/los interesados en el procedimiento de contratación de los servicios.

requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.

1. **Identificación de la actividad:** Se trata de una actividad de tipo teórico-práctico, que busca que los estudiantes comprendan el concepto de "proceso" y su importancia en la gestión empresarial.

3.3. Esquema estructural de "Programa de la guardia" del presente documento, señalados para cada parte el Apéndice 4 (cuatro) y cinco partes en particular que se relacionan con el modelo de atención de los humanos

0.60

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (8.00 PUNTOS)

Subítemo	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un contrato mínimo de uno y máximo cinco relaciones con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.

8.00

3 Contratos presentados por el participante que ha acreditado que ha cumplido satisfactoriamente lo relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Handwritten notes in blue ink, including a circled 'Q', a checkmark, and other illegible scribbles.

Handwritten notes in black ink, including a checkmark and a stylized 'b'.

48.76

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

1. Fecha: 20 de febrero de 2022

2. Nombre/Razón Social: Continuidad Operativa del Servicio de Guardería

3. RFC: COTI0202000000

4. Correo electrónico: coti@continuidadoperativa.com

5. Teléfono: 55 55 55 55 55

6. Número de participante: 1

Los rubros a evaluar son los siguientes:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad Del Licitante	22.00
B	Experiencia Y Especialidad Del Licitante	18.00
C	Propuesta De Trabajo	12.00
D	Cumplimiento De Contratos	8.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total puntos a otorgar
1.1	Capacidad de personal y perfiles de plantilla "Indicadores de plantilla Directora conforme a los personal para el puesto de participante que acredite	8.00
1.2	Capacidad de recursos administrativos de los "Procedimiento para la guarda de personal en el servicio de	4.40
1.3	Capacidad de personal y perfiles de plantilla "Indicadores de plantilla Directora conforme a los personal para el puesto de participante que acredite	0.00

Guardar registro

Se otorgará puntaje al participante que acredite experiencia en asuntos relacionados con la materia de servicio de guardería, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico. Apéndice 4 (Cuatro) del 04 de febrero de 2022, IDPES/CC/2022/PRS del "Indirecta" guarda de personal en el servicio de recursos humanos de los "Procedimiento para la guarda de personal y perfiles de plantilla "Indicadores de plantilla Directora conforme a los personal para el puesto de participante que acredite

El "Indicador de plantilla Directora" se refiere a la capacidad del personal para el puesto de participante que acredite experiencia en asuntos relacionados con la materia de servicio de guardería, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico. Apéndice 4 (Cuatro) del 04 de febrero de 2022, IDPES/CC/2022/PRS del "Indirecta" guarda de personal en el servicio de recursos humanos de los "Procedimiento para la guarda de personal y perfiles de plantilla "Indicadores de plantilla Directora conforme a los personal para el puesto de participante que acredite

SI 1.76

SI 4.40

NO 0.00

Handwritten signatures and marks in blue ink.

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Apéndice 3 (tres) del presente documento sobre los puntos otorgados en el inciso b) del numeral 3.1 Documentos que deberá presentar los licitantes, que realice el COAD.	12.50	3.1. Documentos que deberán presentar los licitantes: a) Plan de continuidad operativa, b) Plan de contingencia, c) Plan de recuperación, d) Plan de mantenimiento, e) Plan de actualización, f) Plan de capacitación, g) Plan de evaluación, h) Plan de mejora continua, i) Plan de innovación, j) Plan de sostenibilidad, k) Plan de responsabilidad social, l) Plan de transparencia, m) Plan de ética, n) Plan de seguridad, o) Plan de privacidad, p) Plan de protección de datos, q) Plan de gestión de riesgos, r) Plan de gestión de calidad, s) Plan de gestión ambiental, t) Plan de gestión de recursos humanos, u) Plan de gestión de recursos financieros, v) Plan de gestión de recursos tecnológicos, w) Plan de gestión de recursos culturales, x) Plan de gestión de recursos naturales, y) Plan de gestión de recursos sociales, z) Plan de gestión de recursos económicos.
2.- El participante obtiene de 80 a 95 puntos	Documentos que deberá presentar los licitantes: a) Plan de continuidad operativa, b) Plan de contingencia, c) Plan de recuperación, d) Plan de mantenimiento, e) Plan de actualización, f) Plan de capacitación, g) Plan de evaluación, h) Plan de mejora continua, i) Plan de innovación, j) Plan de sostenibilidad, k) Plan de responsabilidad social, l) Plan de transparencia, m) Plan de ética, n) Plan de seguridad, o) Plan de privacidad, p) Plan de protección de datos, q) Plan de gestión de riesgos, r) Plan de gestión de calidad, s) Plan de gestión ambiental, t) Plan de gestión de recursos humanos, u) Plan de gestión de recursos financieros, v) Plan de gestión de recursos tecnológicos, w) Plan de gestión de recursos culturales, x) Plan de gestión de recursos naturales, y) Plan de gestión de recursos sociales, z) Plan de gestión de recursos económicos.	8.00	Documentos que deberá presentar los licitantes: a) Plan de continuidad operativa, b) Plan de contingencia, c) Plan de recuperación, d) Plan de mantenimiento, e) Plan de actualización, f) Plan de capacitación, g) Plan de evaluación, h) Plan de mejora continua, i) Plan de innovación, j) Plan de sostenibilidad, k) Plan de responsabilidad social, l) Plan de transparencia, m) Plan de ética, n) Plan de seguridad, o) Plan de privacidad, p) Plan de protección de datos, q) Plan de gestión de riesgos, r) Plan de gestión de calidad, s) Plan de gestión ambiental, t) Plan de gestión de recursos humanos, u) Plan de gestión de recursos financieros, v) Plan de gestión de recursos tecnológicos, w) Plan de gestión de recursos culturales, x) Plan de gestión de recursos naturales, y) Plan de gestión de recursos sociales, z) Plan de gestión de recursos económicos.

1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que presente un plan de inclusión de trabajadores con discapacidad en su equipo de trabajo.	0.22	No	0.00
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje al participante que presente un plan de inclusión de MIPYMES en su equipo de trabajo.	0.22	No	0.00
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que presente un plan de igualdad de género en su equipo de trabajo.	0.22	No	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

B.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)

Subtítulo	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
-----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

Se otorgara puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad

1710

5 años de experiencia
como máximo
acreditados en
actividades de
atención y
apoyo a
la familia

The first of these is the fact that the

 second of these is the fact that the

 third of these is the fact that the

 fourth of these is the fact that the

 fifth of these is the fact that the

 sixth of these is the fact that the

 seventh of these is the fact that the

 eighth of these is the fact that the

 ninth of these is the fact that the

 tenth of these is the fact that the

Descripción amplia y detallada del servicio de
El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y calefacción, se realiza en las instalaciones de los edificios, viviendas, comercios, industrias, etc., con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y evitar posibles averías o accidentes.

5 Años acreditados
como máximo de
especialidad en la
prestación del
servicio de guardería

2.2	Especialidad	Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.
		Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1.

06'0

[illegible]

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

100, 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000, 2100, 2200, 2300, 2400, 2500, 2600, 2700, 2800, 2900, 3000, 3100, 3200, 3300, 3400, 3500, 3600, 3700, 3800, 3900, 4000, 4100, 4200, 4300, 4400, 4500, 4600, 4700, 4800, 4900, 5000, 5100, 5200, 5300, 5400, 5500, 5600, 5700, 5800, 5900, 6000, 6100, 6200, 6300, 6400, 6500, 6600, 6700, 6800, 6900, 7000, 7100, 7200, 7300, 7400, 7500, 7600, 7700, 7800, 7900, 8000, 8100, 8200, 8300, 8400, 8500, 8600, 8700, 8800, 8900, 9000, 9100, 9200, 9300, 9400, 9500, 9600, 9700, 9800, 9900, 10000, 10100, 10200, 10300, 10400, 10500, 10600, 10700, 10800, 10900, 11000, 11100, 11200, 11300, 11400, 11500, 11600, 11700, 11800, 11900, 12000, 12100, 12200, 12300, 12400, 12500, 12600, 12700, 12800, 12900, 13000, 13100, 13200, 13300, 13400, 13500, 13600, 13700, 13800, 13900, 14000, 14100, 14200, 14300, 14400, 14500, 14600, 14700, 14800, 14900, 15000, 15100, 15200, 15300, 15400, 15500, 15600, 15700, 15800, 15900, 16000, 16100, 16200, 16300, 16400, 16500, 16600, 16700, 16800, 16900, 17000, 17100, 17200, 17300, 17400, 17500, 17600, 17700, 17800, 17900, 18000, 18100, 18200, 18300, 18400, 18500, 18600, 18700, 18800, 18900, 19000, 19100, 19200, 19300, 19400, 19500, 19600, 19700, 19800, 19900, 20000, 20100, 20200, 20300, 20400, 20500, 20600, 20700, 20800, 20900, 21000, 21100, 21200, 21300, 21400, 21500, 21600, 21700, 21800, 21900, 22000, 22100, 22200, 22300, 22400, 22500, 22600, 22700, 22800, 22900, 23000, 23100, 23200, 23300, 23400, 23500, 23600, 23700, 23800, 23900, 24000, 24100, 24200, 24300, 24400, 24500, 24600, 24700, 24800, 24900, 25000, 25100, 25200, 25300, 25400, 25500, 25600, 25700, 25800, 25900, 26000, 26100, 26200, 26300, 26400, 26500, 26600, 26700, 26800, 26900, 27000, 27100, 27200, 27300, 27400, 27500, 27600, 27700, 27800, 27900, 28000, 28100, 28200, 28300, 28400, 28500, 28600, 28700, 28800, 28900, 29000, 29100, 29200, 29300, 29400, 29500, 29600, 29700, 29800, 29900, 30000, 30100, 30200, 30300, 30400, 30500, 30600, 30700, 30800, 30900, 31000, 31100, 31200, 31300, 31400, 31500, 31600, 31700, 31800, 31900, 32000, 32100, 32200, 32300, 32400, 32500, 32600, 32700, 32800, 32900, 33000, 33100, 33200, 33300, 33400, 33500, 33600, 33700, 33800, 33900, 34000, 34100, 34200, 34300, 34400, 34500, 34600, 34700, 34800, 34900, 35000, 35100, 35200, 35300, 35400, 35500, 35600, 35700, 35800, 35900, 36000, 36100, 36200, 36300, 36400, 36500, 36600, 36700, 36800, 36900, 37000, 37100, 37200, 37300, 37400, 37500, 37600, 37700, 37800, 37900, 38000, 38100, 38200, 38300, 38400, 38500, 38600, 38700, 38800, 38900, 39000, 39100, 39200, 39300, 39400, 39500, 39600, 39700, 39800, 39900, 40000, 40100, 40200, 40300, 40400, 40500, 40600, 40700, 40800, 40900, 41000, 41100, 41200, 41300, 41400, 41500, 41600, 41700, 41800, 41900, 42000, 42100, 42200, 42300, 42400, 42500, 42600, 42700, 42800, 42900, 43000, 43100, 43200, 43300, 43400, 43500, 43600, 43700, 43800, 43900, 44000, 44100, 44200, 44300, 44400, 44500, 44600, 44700, 44800, 44900, 45000, 45100, 45200, 45300, 45400, 45500, 45600, 45700, 45800, 45900, 46000, 46100, 46200, 46300, 46400, 46500, 46600, 46700, 46800, 46900, 47000, 47100, 47200, 47300, 47400, 47500, 47600, 47700, 47800, 47900, 48000, 48100, 48200, 48300, 48400, 48500, 48600, 48700, 48800, 48900, 49000, 49100, 49200, 49300, 49400, 49500, 49600, 49700, 49800, 49900, 50000, 50100, 50200, 50300, 50400, 50500, 50600, 50700, 50800, 50900, 51000, 51100, 51200, 51300, 51400, 51500, 51600, 51700, 51800, 51900, 52000, 52100, 52200, 52300, 52400, 52500, 52600, 52700, 52800, 52900, 53000, 53100, 53200, 53300, 53400, 53500, 53600, 53700, 53800, 53900, 54000, 54100, 54200, 54300, 54400, 54500, 54600, 54700, 54800, 54900, 55000, 55100, 55200, 55300, 55400, 55500, 55600, 55700, 55800, 55900, 56000, 56100, 56200, 56300, 56400, 56500, 56600, 56700, 56800, 56900, 57000, 57100, 57200, 57300, 57400, 57500, 57600, 57700, 57800, 57900, 58000, 58100, 58200, 58300, 58400, 58500, 58600, 58700, 58800, 58900, 59000, 59100, 59200, 59300, 59400, 59500, 59600, 59700, 59800, 59900, 60000,

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

C - Propuesta de Trabajo (12.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

3.1. Metodología	Se otorgará puntaje al participante que presente el servicio de conformidad con la normatividad institucional establecida en el manual 1 Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.	4.60	SI
------------------	--	------	----

3.2. Plan de trabajo	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y contará con las licencias, permisos, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	
----------------------	---	------	--

3.3. Esquema organizacional de la guardería del Apéndice 4 (Cuatro).	Se otorgará puntaje al participante que presente documento detallado para cada categoría de personal a cargo de la guardería con el modelo de atención de su humanos	0.60	
--	--	------	--

4.00	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

4.60	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organograma de la guardería" de acuerdo con el esquema de atención en su institución.		
------	---	--	--

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (8.00 PUNTOS)

Requisito para obtener el puntaje	Total puntaje a asignar	Descripción	Subtotal
-----------------------------------	-------------------------	-------------	----------

Se otorgará puntaje al participante que ha acreditado que ha cumplido satisfactoriamente un contrato más

4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año. actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.

8.00

4 Contratos presentados por el participante que ha acreditado que ha cumplido satisfactoriamente lo relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños.

El participante deberá presentar los contratos que ha cumplido satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año. Los contratos deben ser presentados en un formato que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente manual. El participante deberá presentar los contratos que ha cumplido satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año. Los contratos deben ser presentados en un formato que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente manual.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

0009

original
reprint

Referencia	Descripción	Puntos = Puntos
A	Capacidad Del Licitante	22.00
B	Experiencia Y Especialidad Del Licitante	18.00
C	Propuesta De Trabajo	12.00
D	Cumplimiento De Contratos	8.00
	TOTAL	60.00 PUNTOS

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Los rubros a evaluar son los siguientes:

1. Fecha	27 de octubre de 2025	2. Nombre/Identificación Social	1. Descripción de la actividad
3. RFC	COMARCA/03111604	4. Domicilio	Av. General G. Arce y Blvd. Lázaro Cárdenas, Col. Centro, C.A. 20000
5. Teléfono	5252250000	6. Correo electrónico	comarca@comarca.com.mx
7. AGENCIA DE PARTIDAS	H	8. Número de participante	1

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

Supremo	Descripción	Total Puntos a Asignar	Puntuación por Opción A (Puntos)
---------	-------------	------------------------	----------------------------------

1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Apéndice 3 (Tres) del presente documento, sobre los planos señalados en el índice b) del numeral 3.1. Documentos que deberá presentar los licitantes, que rellene el COAD.	12.54	8.00
2. El participante obtiene de 80 a 95 puntos	Documentos que deberán presentar los licitantes		
3.1. Documentos que deberá presentar los licitantes	Documentos que deberán presentar los licitantes		

1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Apéndice 3 (Tres) del presente documento, sobre los planos señalados en el índice b) del numeral 3.1. Documentos que deberá presentar los licitantes, que rellene el COAD.	0.22	0.00
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje al participante en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Apéndice 3 (Tres) del presente documento, sobre los planos señalados en el índice b) del numeral 3.1. Documentos que deberá presentar los licitantes, que rellene el COAD.	0.22	0.00
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Apéndice 3 (Tres) del presente documento, sobre los planos señalados en el índice b) del numeral 3.1. Documentos que deberá presentar los licitantes, que rellene el COAD.	0.22	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

B - EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (1800 PUNTOS)

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

2.1	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad.	17.10	5 años de experiencia como máximo acreditados en actividades de cuidado, atención o educación de niños de entre 43 días de nacidos y los 6 años de edad
-----	--	-------	---

2.2	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.	0.90	5 Años acreditados como máximo de especialidad en la prestación del servicio de guardería
-----	--	------	---

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized 'S' and various initials.

Continuidad Operativa del Servicio de Guardia 2024-2028

C- Propuesta de trabajo (12.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el punto
----------	-------------	------------------------	---------------------------------

3.1 Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente el documento que describa el servicio de guardia 2024-2028 y contenga con los requisitos y autorizaciones necesarios para el otorgamiento del servicio.	4.60	SI
---	--	------	----

3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente el documento que describa el servicio de guardia 2024-2028 y contenga con los requisitos y autorizaciones necesarios para el otorgamiento del servicio.	6.80	SI
--------------------------------	--	------	----

3.3. Esquema estructural de la organización de la guardia (Cuatro), Apéndice 4 (Cuatro).	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organigrama de la guardia" que describa la estructura organizacional de la guardia 2024-2028 y contenga con los requisitos y autorizaciones necesarios para el otorgamiento del servicio.	0.60	SI
--	---	------	----

3.4. Esquema de recursos humanos	El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro), "Organigrama de la guardia" que describa la estructura organizacional de la guardia 2024-2028 y contenga con los requisitos y autorizaciones necesarios para el otorgamiento del servicio.	0.60	SI
----------------------------------	---	------	----

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (8.00 PUNTOS)

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Regulador para obtener el puntaje
----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un contrato más cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.

8.00

3 Contratos
presentados por el participante que ha cumplido satisfactoriamente lo relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "J. H. S." or similar, located in the upper right corner.

Handwritten number "9" with a small "2" below it, located in the lower right corner.

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

ESTADO DE GUATEMALA, CANTÓN DE SAN MARCOS

AV. PARADISO 30, CANTÓN DE SAN MARCOS, GUATEMALA

GUATEMALA

8. Número de participante

7. Número de partida

26 de diciembre de 2023

2. Nombre del Social

3. RFC

5. Teléfono

Los rubros a evaluar son los siguientes:

Referencia		Descripción		Puntos a otorgar	
A	Capacidad Del Licitante	22.00			
B	Experiencia Y Especialidad Del Licitante	18.00			
C	Propuesta De Trabajo	12.00			
D	Cumplimiento De Contratos	8.00			
TOTAL		60.00 PUNTOS			

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Sub rubro	Descripción	Total puntos a otorgar	Requisito por obtener el puntaje	Calificación obtenida
-----------	-------------	------------------------	----------------------------------	-----------------------

Se otorgará puntaje al participante que acredite experiencia en el servicio de guardería de personal para el puesto de Directora conforme a los "indicadores de plantilla de personal y perfiles de capacidad puesto" establecidos en el los "procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería indirecta" (DPS/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022). Anexo Técnico. Apéndice 4 (Cuatro) del

SI 1.76

SI 4.40

SI 2.64

8.80

Guardar registro

50.80

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorga puntaje al participante en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Apéndice 3 (tres) del presente documento, sobre los planos presentados en el inciso b) del numeral 3.1. Documentos que deberán presentar los licitantes, que realice el COAO.	12.54	Documentos que deberán presentar los licitantes: A) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. B) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. C) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. D) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. E) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. F) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. G) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. H) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. I) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. J) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. K) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. L) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. M) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. N) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. O) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. P) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. Q) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. R) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. S) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. T) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. U) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. V) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. W) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. X) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. Y) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación. Z) Formato de solicitud de inscripción al proceso de licitación.
3. El participante obtiene de 60 a 79 puntos		4.00	

1.3. Trabajadores con discapacidad	El participante deberá presentar un plan de trabajo que contenga un programa de capacitación para los trabajadores con discapacidad, el cual deberá ser aprobado por el COAO.	0.22	No	0.00
1.4. MIPYMES	El participante deberá presentar un plan de trabajo que contenga un programa de capacitación para los trabajadores con discapacidad, el cual deberá ser aprobado por el COAO.	0.22	No	0.00
1.5. Igualdad de género	El participante deberá presentar un plan de trabajo que contenga un programa de capacitación para los trabajadores con discapacidad, el cual deberá ser aprobado por el COAO.	0.22	No	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

B.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (10.00 PUNTOS)

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 45 días de nacidos y los seis años de edad

12.10

5 años de experiencia como máximo acreditados en actividades de cuidado, atención o educación de niños de entre 45 días de nacidos y los 6 años de edad

5

Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.

0.90

5 Años acreditados como máximo de especialidad en la prestación del servicio de guardería

5

El participante deberá acreditar la experiencia y especialidad en la prestación del servicio de guardería, en el Anexo Técnico, en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.

El participante deberá acreditar la experiencia y especialidad en la prestación del servicio de guardería, en el Anexo Técnico, en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.

El participante deberá acreditar la experiencia y especialidad en la prestación del servicio de guardería, en el Anexo Técnico, en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.

El participante deberá acreditar la experiencia y especialidad en la prestación del servicio de guardería, en el Anexo Técnico, en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.

C.- Propuesta de trabajo (1200 puntos)

Subproblema	Descripción	Total puntos a asignar	Regulador para obtener el puntaje
-------------	-------------	------------------------	-----------------------------------

3.1.	Metodología para la prestación del servicio	Anexo Técnico detallada del servicio de guardería del
------	---	---

Anexo Técnico.
detallada del servicio de guarderías del

3.2. Plan de trabajo
Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y contará con las licencias, permisos, registros, dictámenes, propuestas

[illegible]

requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.

dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.

3.3. Esquema de organización de la organización de los recursos humanos

El participante presenta el Apéndice A (Cuatro). Organigrama de la guardería.

09:0 | IS

090

08'9

08'9

097

09.7

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (8.00 PUNTOS)

Subrubro	Descripción	Total puntos a asignar	Requerido para obtener el puntaje
----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente un periodo mínimo de atención o educación de niños en un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un periodo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un año.	8.00	2 Contratos presentados por el participante que ha acreditado que ha cumplido satisfactoriamente lo relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños.
---	--	------	--

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

52.00



Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

1. Fecha: 20 de diciembre de 2023
2. Nombre/Entidad Social: SALUD GUARDERÍA
3. RFC: SATC060907NVA
4. Domicilio: CALLE PROGRESO 1000, CENTRO ZARAGOZA, C.P. 46000
5. Teléfono: 33382705
6. Correo e-mail: ELEGIR@SATC060907NVA
7. Número de Participante: 1

Los rubros a evaluar son los siguientes:

Referencia		Descripción		Puntos a otorgar	
A	Capacidad Del Licitante		22.00		
B	Experiencia Y Especialidad Del Licitante		18.00		
C	Propuesta De Trabajo		12.00		
D	Cumplimiento De Contratos		8.00		
TOTAL			60.00 PUNTOS		

A - Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Sub rubro		Descripción		Total puntos a asignar		Requisitos para otorgar el puntaje		Colocación obtenida	
-----------	--	-------------	--	------------------------	--	------------------------------------	--	---------------------	--

Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración de Guardería de personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (PES/CC/2022/PRS de 04 de febrero de 2022), Anexo Técnico.

2.64	SI	Experiencia en asuntos relacionados con la materia de servicio, según el procedimiento de selección, en el "Procedimiento para la administración de Guardería de personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (PES/CC/2022/PRS de 04 de febrero de 2022), Anexo Técnico.
4.40	SI	Experiencia en la gestión de personal, en el "Procedimiento para la administración de Guardería de personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (PES/CC/2022/PRS de 04 de febrero de 2022), Anexo Técnico.
1.76	SI	Experiencia en la gestión de personal, en el "Procedimiento para la administración de Guardería de personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (PES/CC/2022/PRS de 04 de febrero de 2022), Anexo Técnico.

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

Subproyecto	Descripción	Total puntos a asignar	Requisitos para obtener el puntaje
-------------	-------------	------------------------	------------------------------------

1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Apéndice 3 (tres) del presente documento sobre los planes señalados en el inciso b) del numeral 3.1. Documentos que deberán presentar los licitantes, que realice el COAD.	12.54	Documentos que deberá presentar los licitantes: a) Plan de continuidad operativa (COAD) con el cual se acredite la capacidad de continuidad operativa del participante. b) Plan de continuidad operativa (COAD) con el cual se acredite la capacidad de continuidad operativa del participante. c) Plan de continuidad operativa (COAD) con el cual se acredite la capacidad de continuidad operativa del participante.
	Documentos que deberá presentar los licitantes: a) Plan de continuidad operativa (COAD) con el cual se acredite la capacidad de continuidad operativa del participante. b) Plan de continuidad operativa (COAD) con el cual se acredite la capacidad de continuidad operativa del participante. c) Plan de continuidad operativa (COAD) con el cual se acredite la capacidad de continuidad operativa del participante.		Documentos que deberá presentar los licitantes: a) Plan de continuidad operativa (COAD) con el cual se acredite la capacidad de continuidad operativa del participante. b) Plan de continuidad operativa (COAD) con el cual se acredite la capacidad de continuidad operativa del participante. c) Plan de continuidad operativa (COAD) con el cual se acredite la capacidad de continuidad operativa del participante.

1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje a los participantes que acrediten la presencia de trabajadores con discapacidad en su plantilla de personal, de acuerdo a la siguiente tabla:	0.22	No	0.00
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a los participantes que acrediten la presencia de MIPYMES en su plantilla de personal, de acuerdo a la siguiente tabla:	0.22	No	0.00
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje a los participantes que acrediten la presencia de personal de ambos sexos en su plantilla de personal, de acuerdo a la siguiente tabla:	0.22	No	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

B.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)

2.2	Especialidad	Descripción amplia y detallada del servicio de acuerdo en el numeral 1.	guardería del Anexo Técnico.
		Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo	

5 años de experiencia
como máximo
decreto
actividad
de apoyo a
la producción
de bienes y
servicios

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

C. Propuesta de trabajo (1200 puntos)

Subtítulo	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
-----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

3.1. Metodología para la prestación del servicio
Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que realizará el servicio de conformidad con la normativa reglamentaria vigente en la materia.

Anexo Técnico
detallada del servicio de guardería del

4.60

El participante presentará escrito detalladamente firmado por su representante legal en el que manifieste que realizará el servicio de conformidad con la normativa reglamentaria vigente en la materia.

SI

4.60

3.2. Plan de trabajo
Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 02 de enero de 2024 y contará con las licencias, permisos, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio.

6.80

3.3. Esquema estructural de la guardería del Apéndice 4 (Cuatro).
Se otorgará puntaje al participante que presente el Apéndice 4 (Cuatro) del presente documento, detallando para cada categoría el número de atención de su acuerdo con el Instituto de Atención de su

0.60

El participante presentará el Apéndice 4 (Cuatro) "Organigrama de la guardería" con la siguiente información: el número de

SI

0.60

Handwritten signatures and marks in blue ink.

Continuidad Operativa del Servicio de Guardería 2024-2028

D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (8.00 PUNTOS)

Subíndice	Descripción	Total puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje
-----------	-------------	------------------------	-----------------------------------

Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un contrato mínimo de uno y máximo cinco relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.

8.00

5 Contratos presentados como máximo por el participante que ha acreditado que ha cumplido satisfactoriamente lo relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños.

Handwritten signatures and initials in blue ink.